

PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA y ANA RODRÍGUEZ (eds.), *La construcción medieval de la memoria regia*, Valencia: Publicacions Universitat de València, 2011, 465 pp., ISBN: 978-84-370-8195-3.

La atención a los usos de la memoria y su importancia dentro de la sociedad medieval ha vivido en las últimas décadas un incremento más que notable dentro del ámbito de la medievalística, hasta el punto de convertirse en el centro de cada vez más líneas de investigación tanto dentro como fuera de nuestro país. No es de extrañar pues, que la temática esté madura para comenzar a producir obras colectivas que reflejen el estado actual de la cuestión y permitan ahondar en los temas de estudio y las metodologías utilizadas. Precisamente *La construcción medieval de la memoria regia*, dirigido por Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez viene a cumplir esta función dentro de dos ámbitos diferenciados: el panorama alto-medieval de los reinos de León y Castilla y el bajomedieval de la Corona de Aragón, que conforman el marco general del grueso de las aportaciones.

Como apuntan los profesores Martínez Sopena y Rodríguez, el volumen se centra en el uso de la memoria dentro del ámbito regio y especialmente en (14) “la construcción de la memoria regia desde una perspectiva comparada”, en un marco cronológico que se sitúa entre 1050 y 1350 dentro de los reinos hispánicos, aún y existir contribuciones para otras zonas de Europa y otras cronologías. La construcción de la memoria de los reyes y reinas medievales está lejos de ser un proceso homogéneo. Responde en cada caso a una larga serie de necesidades, aspiraciones y herramientas disponibles que hacen que cada contribución nos muestre problemáticas y soluciones distintas.

Tras la introducción de los editores (pp. 11-17), J. M. Salrach inaugura el primero de los dos bloques del libro (Las Funciones de la Memoria) con “La legitimación del poder condal en los orígenes de Cataluña” (pp. 21-32), un repaso a las estrategias seguidas por los condes catalanes del siglo x en su búsqueda de una legitimación no vinculada al poder carolingio. Así, Salrach nos habla de las tres fuentes principales de legitimación condal: la vinculada la acción (tanto en el ámbito militar como en el de la justicia), la derivada del discurso y la legitimación por lo sagrado.

Amancio Isla Fernández nos presenta en “La construcción de la monarquía en León, siglos x y xi: Historia y leyes” (pp. 33-44) la dinámica del mantenimiento de la monarquía leonesa en los siglos x y xi y los motivos de su éxito. Así, vemos como a partir de Ramiro I, los monarcas astures consiguen difundir la idea de su origen visigodo, haciendo así transitar por ellos la legitimidad de gobierno. Al expandirse también entre la aristocracia del reino el recurso al pasado godo, se consigue reforzar aún más la legitimidad de la realeza.

Nora Berend y Luigi Provero nos muestran en (pp. 45-58) “Construcciones divergentes de la memoria real en el reino de Hungría: Esteban I (997-1038)” y en (pp. 59-69) “Nostalgias del reino: los monasterios italianos y la crisis imperial del siglo XI” respectivamente, dos ejemplos de usos de la memoria en el reino de Hungría y en el norte de Italia. Nora Berend nos introduce a la figura de Esteban I de Hungría y los cambios ocurridos en su memoria a través del tiempo y Luigi Provero despliega las estrategias seguidas por la abadía de Novalesa a lo largo del siglo XI para reafirmar su posición a través del recurso al pasado carolingio.

El estudio de Julia Montenegro (pp. 71-86) “El cambio de rito en los reinos de León y Castilla según las crónicas: la memoria, la distorsión y el olvido” inaugura una serie de aportaciones sobre el ámbito castellano leonés. Así, se interroga por la visión aportada por las distintas crónicas sobre la reforma litúrgica gregoriana implantada en época de Alfonso VI, mientras que Carlos Reglero de la Fuente (pp. 87-105) y Nicolás Ávila Seoane nos presentan dos trabajos paralelos, a través del uso de los diplomas regios al norte y al sur del Duero. Reglero de la Fuente nos habla en “Restauración diocesana y memoria regia en León y Castilla” de los procesos de memoria y olvido a los que se sometió la actuación de los distintos monarcas castellano-leoneses. Por ejemplo, la invención de la intervención de Sancho II en la catedral de Burgos para debilitar el recuerdo de la, verídica de Alfonso VI nos hace reflexionar sobre el papel de los falsos en la construcción de la memoria. Por su parte, Ávila Seoane (107-134) nos introduce en “La memoria regia en los documentos de merced a las sedes episcopales de la Extremadura castellana” en los mecanismos de la memoria al sur del Duero.

Cierran la primera parte del libro las aportaciones de Pascual Martínez Sopena (pp. 135-167), Inés Calderón (pp. 169-187) y Carlos Estepa (pp. 189-205). El primero reflexiona sobre el papel de los fueros en “Los concejos, la tradición foral y la memoria regia en Castilla y León” y su estrecha relación con el ámbito monárquico. El archivo de las distintas villas será el depositario de un vínculo con la realeza que se forja en el hecho documental. Los trabajos de Inés Calderón y Carlos Estepa (“La memoria de los reyes de León (1157-1230)” y “Memoria y poder real bajo Alfonso VIII” respectivamente) nos muestran la evolución de cada territorio a raíz de la división de los mismos tras la muerte de Alfonso VII. Así, mientras en León observamos cómo Fernando II y Alfonso IX llevan a cabo un programa de reubicación de la memoria de sus antepasados, en Castilla nos encontramos con el uso en la documentación de las intituciones regias y el recurso a los acontecimientos destacados como forma de forjar una imagen determinada del rey.

La segunda parte del volumen gira en torno a “Los instrumentos de la Memoria”. En las diferentes intervenciones se desgrana el uso de las herramientas que

configuran la memoria dinástica y la legitimidad regia: la liturgia, los usos reales, la arquitectura sacra, la configuración de los archivos son algunos ejemplos.

John Hudson (pp. 209-220) reflexiona en “Derecho, escritura y memoria real en Inglaterra c. 870-1215” sobre los usos del derecho y la tradición documental en los mundos sajón, normando y Plantagenet. Destacan las reflexiones sobre el papel de la escritura en el período sajón, en el que el documento de propiedad tenía una función más simbólica que real. Por su parte, Maria Hillebrandt (pp. 221-241) ahonda en “Cluny y la memoria de los reyes” en la práctica de los rezos conmemorativos desplegados por los monasterios cluniacenses y en los mecanismos de memoria asociados a ellos. Por su parte, José Luis Senra (pp. 243-291) presenta en su aportación “En torno a un espacio de evocación: Las *Res Gesta Domini Adefonsi* y la iglesia monástica de Sahagún” algunas reflexiones sobre la reconstrucción de la iglesia de Sahagún en tiempos de Alfonso VI, proyectada como una metáfora del pasado de la dinastía y de su adecuación a los nuevos tiempos.

Ana Rodríguez (pp. 293-322) inaugura con “La preciosa transmisión. Memoria y curia regia en Castilla en la primera mitad del siglo XIII” una serie de contribuciones dedicadas al ámbito de los reinos hispánicos durante el siglo XIII. Rodríguez se interroga sobre el papel de la cancillería regia castellana en la transmisión de la memoria regia, el uso de las fórmulas documentales en los diplomas castellanos y la producción documental como forma de construir una memoria institucional. Por su parte, Inés Fernández-Ordóñez (pp. 323-361) en “La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancillerías regias de la Península Ibérica” hace un repaso del proceso de adopción de las lenguas vernáculas en las distintas cancillerías de los reinos hispánicos a través del análisis cuantitativo y cualitativo de los documentos vernáculos respecto a los escritos en latín. Como conclusión, destaca la precocidad del reino de Navarra y el uso que en este reino y en el de Castilla se hace de la lengua romance en cancillería como método de autoafirmación. En la Corona de Aragón, en cambio, el proceso no llega a producirse plenamente y los distintos idiomas convivirán en una situación de plurilingüismo cancelleresco. Interesantes también son las reflexiones de Stefano Maria Cingolani (pp. 363-386) en “Del monasterio a la cancillería. Construcción y propagación de la memoria dinástica en la Corona de Aragón” a la hora de repasar la tradición cronística catalana en general y el contexto e intencionalidad del *Llibre dels fets* de Jaume I en particular. Por su parte, Carlos López Rodríguez (pp. 387-413), en una aportación basada en las investigaciones de Rafael Conde sobre el papel de Sijena como depósito documental durante el siglo XIII, se interroga a lo largo de “Conservar y construir la memoria regia en tiempos de Jaume I: los archivos reales” sobre la verdadera dimensión del hecho archivístico en la Corona de Aragón antes de la formación, en 1318,

del Archivo Real. J. Ángel Sesma Muñoz (pp. 415-423) cierra con un breve pero intenso “Pedro IV y la proyección de la imagen real en la Corona de Aragón” el ciclo de aportaciones sobre la Corona de Aragón. A lo largo de su intervención Sesma Muñoz perfila la personalidad del monarca así como los distintos mecanismos de creación de memoria regia que lleva a cabo (palabra, escritos, imagen) para dotar a su figura de un papel central, paralelo al de Jaime I, en el entramado de la Casa de Aragón.

Eloísa Ramírez Vaquero (pp. 425-445) nos hace reflexionar en “La realeza navarra en los siglos XIII-XIV: La construcción de la memoria” sobre la instauración en el reino de la dinastía de Champaña y como se articulan los instrumentos de la memoria en la dialéctica que se produce entre el reino y una monarquía físicamente ausente. Cierra el libro Ghislain Brunel (pp. 447-465) con “De la imagen a su archivo: Las cartas ornadas de los reyes de Francia (1281-1455)”, un sugerente estudio de la decoración de las cartas diplomáticas expedidas por los reyes de Francia, que contribuyen a proyectar la imagen del poder regio a través del hecho documental.

A modo de conclusión, *La Construcción medieval de la memoria regia* se nos presenta como un buen estado de la cuestión del panorama de los estudios sobre memoria regia desarrollados en los últimos años, principalmente en el ámbito hispánico. Destaca la profundidad del tema y la multiplicidad de aproximaciones posibles. Así, la forja de la imagen y la memoria responde a una compleja combinación de posibilidades, instrumentos, necesidades, expectativas y recepciones que dificultan la sistematización pero permiten la multiplicidad de casos de estudio singulares.

Alberto Reche

*IEM*

Alberto.Reche@uab.cat



FRANCESC MASSIP, *A cos de rei. Festa cívica i espectacle del poder reial a la Corona d'Aragó*, Cossetània Edicions, Valls, 2010, 238 pp., ill., ISBN: 978-8497815823.

Tal com explica l'autor a la “Justificació” inicial que obre el llibre, ens trobam davant un recull de diversos treballs anteriors que, per a l'ocasió, han estat revisats, actualitzats i en algun cas escrits de bell nou. El denominador comú que els lliga és la temàtica tractada en tots: l'activitat dramàtica que generaren les manifestacions festives fetes entorn de la monarquia medieval, de manera particular les